



## - El alcalde recaba la documentación para rebatir las acusaciones de gastos y dietas

LA VOZ DE ALMERÍA - pág:17 :: 25.11.2014



ALBOX

## El alcalde recaba la documentación para rebatir las acusaciones de gastos y dietas

**Municipal** Mena defiende que desde que es alcalde se ha obtenido casi 1 millón de euros en subvenciones

LA VOZ  
Redacción

El alcalde socialista de Albox, Rogelio Mena, ha asegurado que está "recabando toda la información existente" sobre diversos "gastos y dietas" durante su periodo en la Alcaldía. Esta aseveración viene a colación de las afirmaciones realizadas por el líder de la oposición, Juan Pedro Pérez Quiles (PP), en una publicación de tirada nacional.

El semanario *Interviú* hace mención a la relación del Ayuntamiento alboxense con una empresa (Alcaina Estudio de Ingeniería) que habría cobrado 625.633 euros mediante el Plan de Pago a Proveedores, si bien preguntado por estos hechos el



EL ALCALDE de Albox, Rogelio Mena, en su despacho. LA VOZ

alcalde es tajante. "Desde que soy alcalde no ha habido ninguna relación contractual ni profesional ni laboral con Alcaina", recuerda Mena.

**Desplazamientos** La publicación también recoge 49 viajes a Madrid y 35 a Sevilla re-

alizados por el alcalde alboxense durante los primeros meses de su mandato. Aunque espera a "recabar toda la información" para aportar datos más precisos, Mena explica sus desplazamientos recordando gestiones recientes. "Todo el mundo es cons-

ciente de que si en un periodo tan corto se ha resuelto el problema del agua es porque ha habido infinidad de reuniones con todas las administraciones más la empresa que gestiona las obras", señala en referencia a Gestagua. "Convenios con Acuamed que pertenece al Gobierno central, con la Junta, con Aguas del Almanzora...", ha enumerado al salir al paso de otra de las informaciones en las que también señala su desplazamientos a Madrid para un despacho de abogados.

"Hemos sido el primer ayuntamiento de España que ha interpuesto una denuncia contra delincuentes para garantizar la seguridad de nuestro municipio trabajando con este despacho". Mena también ha defendido que la mis-

**Rogelio Mena, alcalde**  
**"Asistimos a lo peor de la política"**

Para el alcalde socialista de Albox, Rogelio Mena, es "difícil creer que sea casualidad" que "esta información salga a la luz pocos días después de descubrir que un negocio familiar ilegal del portavoz del PP de Albox recibió 8.000 euros en subvenciones y tenía tres enganches ilegales de agua". Mena ha señalado que está siendo utilizado para atacar "a la presidenta de la Junta. Estamos asistiendo a lo peor de la política", asegura.

ma asesoría jurídica ha sido la que meses atrás gestionó "los recortes en personal para sanear la realidad económica del Ayuntamiento. Las gestiones realizadas en Almería, Sevilla y Madrid han hecho que obtengamos subvenciones de 466.538 euros en 2013 y de otros 471.912 en 2014, que se han destinado a actuaciones en beneficio del interés general", ha matizado.

Otro de los puntos que subraya la publicación semanal es la figura de un "conseguidor" instalada en el Ayuntamiento años atrás, donde la revista aporta el testimonio de una exconcejala socialista. A este respecto, Mena también recuerda que dicho puesto fue "eliminado nada más llegar a la Alcaldía a principios de 2013".



# Abastecimiento

---



**- Alcalde y CHG defienden la legalidad de la limpieza del río**

CÓRDOBA - pág:12 :: 25.11.2014

**- El Pleno aprueba congelar el recibo del agua para el 2015**

CÓRDOBA - pág:34 :: 25.11.2014

**- Más de 400 vecinos con casas ilegales crean una asociación**

DIARIO DE JEREZ - pág:30 :: 25.11.2014

**- "La Alcaldesa está fuera del pliego del agua porque no está recepcionada"**

EUROPA SUR - pág:11 :: 25.11.2014

**- Protesta vecinal por el corte del agua**

IDEAL DE JAÉN - pág:14 :: 25.11.2014



ANTE ACUSACIONES DE QUE SE INFLÓ EL PRESUPUESTO

## Alcalde y CHG defienden la legalidad de la limpieza del río

► Nieto señala que hay quien piensa que se ha hecho mucha obra

► Romero tomará medidas legales contra los autores de las acusaciones

R.V. / EUROPA PRESS  
CÓRDOBA

El alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto, y el presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Manuel Romero, salieron ayer al paso de las informaciones que aseguran que en los contratos para los trabajos de la limpieza del río se inflaron los presupuestos, asegurando que no ha existido ningún tipo de irregularidades.

Así, José Antonio Nieto señaló que no opina sobre "lo que aparece en confidenciales y además no firma nadie. Creo que hay una obra que se ha ejecutado y se ha hecho bien". Asegura que "la crítica ha venido desde algunas organizaciones que creen que se ha hecho mucha obra". Defendió el alcalde la relación que mantiene el Consistorio cordobés con el organismo de la cuenca, "afortunadamente, la Confederación es un gran aliado de este Ayuntamiento, que nos ha permitido que estemos a punto de terminar un depósito que va a mejorar muchísimo la calidad del agua que van a recibir los ciudadanos y estamos a punto de cerrar otro proyecto muy importante de mejora de la red de abastecimiento y de la red de saneamiento de Córdoba y estamos también esperando poder firmar en el futuro un acuerdo que permita tener una red de riego de agua no potable para los jardines, para no dilapidar el agua potabilizada, que cuesta mucho dinero".

Por su parte, Manuel Romero aclaró ayer que el Ministerio ha realizado una investigación, tras las informaciones aparecidas, en la que concluye que "no han existido irregularidades" en la contratación llevada a cabo por el organismo en la actual legislación, entre ellas la limpieza del río Guadalquivir a su paso por Córdoba, donde se ha actuado conforme a la Ley.

Romero manifestó que ante "la gravedad de las afirmaciones difundidas durante los últimos meses", la CHG como organismo y su equipo directivo aludido, a título particular, "adoptará las medidas legales oportunas contra quienes están llevando a cabo prácticas difamatorias contra el presidente del organismo y parte de su equipo de dirección permanentemente aludido".

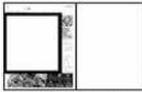
En este sentido, Romero ha explicado que el organismo de cuenca ha actuado "en todo momento" en el caso de la limpieza del río en Córdoba, "como en todas las demás actuaciones que se están cuestionando en los últimos meses, de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público". Por lo tanto rechaza "rotundamente que se hayan inflado los precios" y que, "en todo momento, todas las actuaciones se adjudicaron a precios de mercado, similares a los de Tragsa".

Al respecto, dijo que "desde hace cinco meses se vienen produciendo informaciones claramente interesadas encaminadas a destruir" su imagen. ≡

### Hurtado pregunta al Gobierno por el proceso de adjudicación

► El diputado nacional del PSOE por Córdoba Antonio Hurtado ha dirigido al Gobierno una batería de preguntas sobre el proceso de adjudicación seguido por la Confederación en el contrato para la limpieza del río Guadalquivir a su paso por Córdoba. Hurtado ha preguntado, por qué importe se adjudicó, cómo se adjudicó, si concurren otras empresas o cuál hubiese sido el coste si se hubiera adjudicado a la empresa pública Tragsa. Asimismo pregunta por qué no se adjudicó a Tragsa, si la retirada de los sedimentos (áridos) se hizo a una parcela particular y si no requería la retirada de residuos la autorización de la Confederación Hidrográfica y la retirada a un vertedero autorizado. Y por último pregunta si ha detectado el Gobierno alguna irregularidad en la adjudicación o en la ejecución de estos trabajos.





**POZOBLANCO** SESIÓN PLENARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

## El Pleno aprueba congelar el recibo del agua para el 2015

► El IBI bajará hasta el 0,78%, aunque el acuerdo será efectivo en el 2016

► El polígono de La Emiliana da un paso más hacia su legalización

M. LUNA CASTRO  
provincia@cordoba.elperiodico.com  
POZOBLANCO

Los pozoalbenses no verán subir el recibo del agua durante el próximo año, según aprobaron anoche los ediles en el pleno ordinario del mes de noviembre, en el que se dio el visto bueno a las nuevas ordenanzas fiscales para el año 2015. Y eso a pesar de que el agua subirá un 2,05 por ciento como consecuencia de que la Empresa Provincial de Aguas (Emproacs) establece un incremento del agua en alta del 4,5 por ciento y teniendo en cuenta el IPC desde agosto del 2013 a agosto del 2014, que ha sido del 0,5 por ciento. Esta subida que debería repercutirse a los ciudadanos será asumida por el Ayuntamiento, que pagará la diferencia a la empresa concesionaria del suministro según el contrato suscrito en su día para que mantenga el equilibrio económico.

Por otro lado, ayer salió adelante una propuesta de IU para bajar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) del 0,81 por ciento aprobado el año pasado al 0,78 por ciento para el 2015, aunque no se podrá aplicar por mandato del Gobierno central, por lo que los vecinos de Pozoblanco seguirán pagando el 0,84 por cien-



►► Un momento de la sesión plenaria de anoche en Pozoblanco.

to, que era el que se aplicaba cuando entró en vigor el mandato gubernamental sobre este impuesto.

La propuesta de IU, que compitió con otra del PA que propugnaba incluso más bajada y que no salió adelante, fue votada a favor además por la concejala no adscrita, PA y PP. El PSOE votó en contra argumentado que no podría entrar en vigor el año próximo, mientras que el CDel abogó por congelar el impuesto. Por otro lado, los ediles también aprobaron el redondeo a la baja de los precios establecidos en la ordenanza reguladora de la tasa por ocupación de suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública que

afecta a los veladores y ampliar la temporada de abril a septiembre a propuesta del PA.

Por otro lado, anoche se dio un paso más para la esperada legalización del polígono industrial de La Emiliana al aprobarse, con los votos favorables de todos los partidos excepto la concejala no adscrita, el Plan Parcial industrial 5A Sector PP.15.A. La regularización de este polígono es un caballo de batalla de los empresarios asentados en el mismo durante años, ya que su situación ilegal les impide por el momento buscar líneas de subvenciones para sus negocios.

Ayer también se aprobó la modificación de los estatutos regu-

ladores de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches a los que ya había dado el visto bueno el ente supramunicipal.

Los ediles también aprobaron el proyecto de actuación de cebadero de corderos y terneros en el paraje Arroyo Santa María, y se vieron diversas solicitudes de préstamo con cargo a la Caja de Crédito Local.

En la sesión se dio cuenta del Decreto de Alcaldía resolviendo la adhesión de este Ayuntamiento a la plataforma electrónica "FACE-Punto general de entrada de facturas electrónicas" de la Secretaría de Administraciones Públicas (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas). ▬





## Más de 400 vecinos con casas ilegales crean una asociación

**F.J.F. SANLÚCAR**

Más de 400 vecinos han creado la Asociación de Viviendas Irregulares de Los Llanos y La Algaida (Avilla) con el objetivo de "regularizar" las casas ilegales de ambas zonas y de la Veta de la Serrana.

El nuevo colectivo dice haberse visto "obligado" a constituirse como tal "con la colaboración de todos los vecinos" por "la presión que ejercen sobre nosotros las normas urbanísticas que aplica la Administración, unas normas que no comprendemos y que lo único que hacen es arruinarnos la vida con sanciones desorbitadas, inasumibles para humildes trabajadores; y amenazas de embargos y desahucios".

Avilla arguye que la "gran mayoría" de las casas afectadas "son primeras viviendas de autoconstrucción, edificadas por la necesidad que hay en estas zonas de vivir junto a los campos, debido a la peculiaridad de nuestros cultivos, que no nos permiten vivir lejos de los mismos". "En muchos casos carecemos de suministro eléctrico, agua potable y, por supuesto, de saneamiento, inexistente en la zona; pero, eso sí, pagamos los mismos impuestos que en otros lugares de Sanlúcar, incluido el IBI", lamenta esta organización.



# “La Alcaidesa está fuera del pliego del agua porque no está recepcionada”

● González de la Torre explica que sólo una parte de la urbanización fue asumida por el Ayuntamiento ● El presidente de Mancomunidad garantiza la prestación del servicio en la zona

Rafa Máiquez LA LÍNEA

El presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, Diego González de la Torre, explicó ayer que la exclusión de la Alcaidesa del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación del servicio de abastecimiento de agua potable se debe a que una parte de esta urbanización aún no ha sido recepcionada por el Ayuntamiento, por lo que Arcgisa hubiese incurrido en una irregularidad si hubiese incluido a esta zona de la ciudad en el pliego.

De esta manera contestó el máximo responsable de la Mancomunidad y de la empresa pública Arcgisa, que fue la que eligió a Empresa Gestora de Aguas Linenses para que se hiciera cargo del servicio los próximos 16 años, al presidente de la asociación de vecinos de Alcaidesa, José Luis López Carmona, que re-

El proceso sigue adelante y la firma del contrato se llevará a cabo en unos días



Vista parcial de la urbanización Alcaidesa.

FACO GUERRERO

currió el pliego por considerar la exclusión de la urbanización por considerarla “injustificada, discriminatoria y carente de cualquier fundamento jurídico”.

Al respecto, González de la Torre indicó ayer que en su día el Consistorio de La Línea recepcionó parte de la urbanización, pero no su totalidad. Sin embargo, a pesar de esta circunstancia, el presidente de la Mancomunidad asegura que una vez que se lleve a cabo la firma del contrato la nueva concesionaria del servicio Arcgisa garantiza la prestación del servicio en esta zona de la ciudad, con independencia de esa circunstancia. “El servicio lo va a prestar la Empresa Gestora de Aguas Linenses, como lo viene haciendo hasta ahora Aqualia. Va a ser exactamente igual que antes. La Alcaidesa no va a dejar de tener ese servicio ni le va a ser más caro. No va a ser diferente. Lo que pasa que no puede entrar dentro del mismo pliego por ese problema técnico. Si nosotros hubiésemos incluido a la urbanización en el pliego la promotora nos podía haber demandado. No es una conducción que pertenezca al Ayuntamiento,

que sólo nos ha traspasado lo que le pertenece al municipio. Esas conducciones todavía son de la promotora, de un particular”, explicó González de la Torre.

El responsable de Arcgisa explicó, además, que una vez que el Ayuntamiento proceda a la recepción de la zona de la urba-

nización que aún no ha asumido la empresa pública deberá convocar otro concurso específico para la Alcaidesa. “Habría que hacer un pliego aparte y luego unirlo al del resto de La Línea. No podíamos hacerlo desde el principio porque hay un problema técnico, el de la recepción, y los vecinos de Alcaidesa lo sa-

ben, pero creo que con este recurso lo que han hecho ha sido aprovechar este punto del agua para querer arreglar algo que llevan tiempo queriendo solucionar, pero insisto en que no es un problema nuestro”, afirmó.

Este recurso por parte de la Asociación de Vecinos Alcaidesa ha paralizado un par de días la adjudicación del concurso, que está a expensas de la firma del contrato, algo que se hará en breve. “El órgano correspondiente ya está contestando a esa alegación y el proceso sigue en marcha tras esos dos días de paralización, pero ya siguen corriendo los días y la firma se llevará a cabo en breve. Reitero que la exclusión de la Alcaidesa no es una cosa que la hayamos hecho por gusto, que no hemos querido dejar a la urbanización fuera del convenio como si fuese otro municipio, sino que no se puede por ese problema técnico que hay”, sentenció el presidente de la Mancomunidad.

El presidente de la asociación de vecinos de la Alcaidesa, José Luis López Carmona, denunció en este diario en su edición del pasado domingo que la exclusión de la urbanización del plie-

go es “discriminatoria y lesiva” tanto para los intereses de los usuarios del servicio que viven en esta zona residencial como para los del resto del término municipal, ya que alertaba de que el resto de habitantes de La Línea tendrían que pagar lo que no aportasen los de su barriada.

El principal apoyo de la demanda de los vecinos de la Al-

De la Torre sostiene que la nueva adjudicataria no va a subir el recibo del agua



Imagen del pleno de Mancomunidad en el que se decidió el concurso.

FACO GUERRERO

caidesa es el decreto de Alcaldía con fecha de 27 de enero de 2005, en el que se recoge que el Ayuntamiento de La Línea procedía a la recepción de las redes de saneamiento y suministro de agua potable del sector ‘Alcaidesa Playa’. Para proceder a esta recepción fue necesario que el ingeniero municipal y la empresa Aqualia emitieran el correspondiente informe que constataba que las redes se encontraban en perfecto estado.



## Protesta vecinal por el corte del agua

### ÚBEDA

**:: A. R.** La Federación de Asociaciones de Vecinos ha convocado para hoy una concentración ante el Ayuntamiento para protestar por el corte del suministro de agua que vienen sufriendo las sedes de los colectivos vecinales desde hace casi un año, lo que dificulta su normal funcionamiento. Será entre las diez y media de la mañana y las doce y media de la tarde.



# Aguas

---



## - Aprueban solicitar al Gobierno la finalización del Plan del Río

CÓRDOBA - pág:35 :: 25.11.2014

## - Cobre las Cruces ante el juez por dañar el acuífero

EL MUNDO (SEVILLA) - pág:6 :: 25.11.2014

PUENTE GENIL PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE

## Aprueban solicitar al Gobierno la finalización del Plan del Río

Los grupos nombran Hijo Adoptivo al músico Antonio Cuevas

G.C.  
PUENTE GENIL

El Pleno del Ayuntamiento de Puente Genil acordó ayer por unanimidad "apoyar la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados al Presupuesto del 2015 para que favorezca las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en relación al Plan del Río". Es decir, que ejecute la rehabilitación del conjunto de la Alianza, la del puente del Tarajal, planee los pasos fluviales y realice un estudio sobre la eliminación de la isla vegetal y la construcción de un azud para mantener una lámina permanente de agua.

En el cuerpo de la moción se recordaba que las obras del Plan del Río a su paso por Puente Ge-



► Pleno celebrado anoche en el Ayuntamiento de Puente Genil.

nil supusieron una inversión de más de 10.827.000 euros contra las avenidas del río Genil, así como los arroyos y vertientes al Barranco del Lobo.

Para el PSOE, según explicó el alcalde, Esteban Morales, estas obras "no están concluidas, falta

por acometer varios proyectos que hagan realidad la integración del Río". El portavoz de IU, Manuel Baena, hizo un histórico sobre este asunto y calificó la gestión del proyecto como "insatisfactorio", al tiempo que manifestó que "todos sospechamos

que parte del dinero se destinó a resolver problemas de inundaciones en otras localidades", si bien advirtió que no se puede demostrar. Antonio Pineda, portavoz del PP, dijo en la misma línea que "no creemos que 11 millones de euros fueran para dejar el río como se ha dejado".

Por otra parte, los grupos dieron lectura a una moción conjunta en relación a la conmemoración, hoy 25 de noviembre, del Día Internacional contra la Violencia de Género y acordaron, entre otras cosas, "destinar la parte correspondiente de nuestro presupuesto municipal a políticas específicas mujer".

De otro lado, en la sesión se acordó por unanimidad el nombramiento de Hijo Adoptivo de Puente Genil al músico Antonio Cuevas Núñez, quien creó la extinta Coral Polifónica Santa Cecilia, dirigió el prestigioso coro Schola Cantorum y estuvo en activo como director del Grupo de Música del Imperio Romano durante 22 años. Actualmente se dedica a seguir componiendo y recopilar obras de su padre. ■





# Cobre las Cruces ante el juez por dañar el acuífero

Imputado un alto cargo de la compañía por extraer la mina del manantial 2,5 millones de metros cúbicos más de lo autorizado

**CHEMA RODRÍGUEZ SEVILLA**  
 Cobre Las Cruces, la empresa que explota la mina a cielo abierto del mismo nombre entre Gerena, Guillena y Salteras, ha sobrepasado, con creces, la cantidad de agua que tenía autorizado extraer del acuífero Gerena-Posadas, del que se nutre para el procesamiento del mineral y que está considerado como reserva estratégica para el consumo humano en épocas de fuerte sequía.

Sólo entre 2010 y 2013 extrajeron del acuífero casi 2,6 millones de metros cúbicos más de lo que tiene autorizado por las administraciones, causando un importante daño al manantial subterráneo, según han certificado técnicos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG).

Por ese motivo, un juzgado de Sevilla ha citado como imputado a uno de los máximos directivos de la compañía minera el próximo

jueves. Se trata de Juan Carlos Baquero, responsable de Aguas de Cobre Las Cruces, y la decisión del Juzgado de Instrucción 3 se produce a raíz de la denuncia que el pasado abril interpuso la Fiscalía de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico contra la mina a instancias de la organización Ecológicos en Acción.

El juzgado, según ha podido saber EL MUNDO de Andalucía, ha encontrado indicios de un presunto delito en la actuación de la compañía minera basándose, precisamente, en los informes de la CHG que acreditan extracciones masivas de agua del acuífero por encima de los niveles permitidos. El fiscal calificó estos hechos en su denuncia como constitutivos de un delito continuado de daños en bienes de dominio público.

## 181.000 M<sup>3</sup> AL AÑO

La denuncia de la Fiscalía que ha dado origen a este nuevo procedimiento judicial contra la directiva de Cobre Las Cruces destaca que la explotación minera tenía autorizada la extracción de 181.000 metros cúbicos del acuífero al año, pe-

ro los expertos han constatado que el Gerena-Posadas ha perdido 1.045.067 metros cúbicos anualmente. Cantidades que, según el Ministerio Público, son «llamativamente altas».

Estos hechos han dado lugar, además, a distintos expedientes sancionadores por incumplimien-

to público» y pedía en su denuncia al juzgado que se dirigiera la investigación penal contra los «administradores y/o representantes» de Cobre Las Cruces.

Entre las diligencias que solicitó el Ministerio Público se incluía el recabar de la CHG informes sobre los expedientes abiertos y enco-

## LOS DOS FRENTES JUDICIALES DE LA MINA

**Los daños.** La Fiscalía considera que los hechos pueden ser constitutivos de un delito de daños en bienes de dominio público del artículo 263.2.4º del Código Penal. Los daños se han evaluado inicialmente en 289.636 euros.

**Juicio pendiente.** Actualmente están pendientes de juicio oral tres altos directivos de CLC por graves episodios de contaminación con arsénico y por la extracción ilegal realizada durante la construcción de la corta minera, entre 2006 y 2008.

tos de las condiciones específicas de la autorización administrativa para el funcionamiento del yacimiento minero.

El fiscal de Medio Ambiente habla directamente de «extracciones ilegales» de agua «con daños al do-

mentar a los investigadores del instituto armado que identificase a los responsables de la compañía.

De hecho, la Policía llegó a citar al máximo responsable de la empresa minera, Damian Marantelli, junto a otros altos cargos.



# Depuradoras

---



**- El PP dice que harán falta 26 años para que haya depuración de agua en toda la provincia**

IDEAL DE GRANADA - pág:19 :: 25.11.2014



## El PP dice que harán falta 26 años para que haya depuración de agua en toda la provincia

:: R. I.

**GRANADA.** El Partido Popular aseguró ayer que al ritmo de inversión de la Junta de Andalucía en la provincia harían falta 26 años para garantizar la depuración de las aguas residuales en el 100 % de los municipios granadinos. La parlamentaria andaluza del PP Eva Martín lamentó que como consecuencia de esa falta de inversión muchos de los pueblos no puedan depurar correctamente sus aguas y se vaya a incumplir el plazo dado por Europa para la depuración, que finaliza en 2015.

En ese sentido, la parlamenta-

ria del PP criticó que el Gobierno andaluz asegure que «el 80% de los municipios de la provincia de Granada depuren correctamente sus aguas cuando lo única actuación que se ha acometido es la depuradora de la Aglomeración Sur del Área Metropolitana».

Además, Martín reprochó al bipartito «que en el presupuesto de 2015 haya 'pintado' exactamente las mismas actuaciones que en el ejercicio anterior: la de Albuñol, la de Montefrío, la de Zújar, la de Huétor Tájar y la de Íllora».

En la misma línea, Eva Martín desmintió al Gobierno andaluz,

que en una respuesta parlamentaria sobre las actuaciones hidráulicas que se han hecho en toda la comunidad autónoma, «ninguna de las cuáles está finalizada y alguna ni siquiera ha comenzado».

### «Falta de rigor»

En concreto, entre esas obras que la Junta señaló por escrito que están ejecutadas, «sin ser cierto, figuran la de Diezma, la de los balcones en Güéjar Sierra, la de Lanjarón, la ampliación de la EDAR de Güéjar Sierra, la de Lecrín, la de Vélez de Benaudalla, la de la agrupación norte de vertidos de la EDAR de los Vados, la de Zafarroya y la de todos los municipios que confirman el Parque Natural de Sierra Nevada».

La parlamentaria popular se mostró sorprendida por «la falta de rigor» de los dirigentes de la Consejería de Medio Ambiente.

